

RECAT CIA.LTDA.

QUITO, cuatro de Marzo del dos mil veinte

Señor(a)
PANTOJA CARPIO JHON WLADIMIR

Ciudad.-

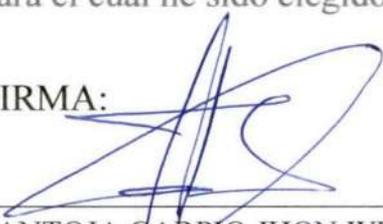
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía RECAT CIA.LTDA., otorgada el día cuatro de Marzo del dos mil veinte ante el/la Notario(a) SEPTUAGESIMO SEXTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE**, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera **INDIVIDUAL**, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
PANTOJA CARPIO JHON WLADIMIR
PANTOJA CARPIO JUAN CARLOS

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía RECAT CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


PANTOJA CARPIO JHON WLADIMIR
PRESIDENTE
CEDULA: 0401128715



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20201701076P00873

Factura No.: 001-002-000070622

En la ciudad de QUITO, el día de hoy cuatro de Marzo del dos mil veinte; ante mí DOCTOR GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON, Notario(a) SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) PANTOJA CARPIO JHON WLADIMIR, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0401128715 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía RECAT CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procedo en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
Identificación: 0500084496

